Ibagué, 19 de enero del 2026.

ADENDA No. 01

Proceso de selección Abreviada – Subasta Inversa No. SUB-221-2025

Objeto: "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA A TRAVÉS DEL ACCESO A ACTIVOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE MAIZ Y GANADERIA":

EL ORDENADOR DEL GASTO
INFORMA:

A todos los interesados en el proceso de selección Abreviada – Subasta Inversa No. SUB-221-2025 que conforme a los procesos de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, y en virtud a la observancia del principio de transparencia rector de la contratación pública y conforme a la observación presentada al pliego de condiciones definitivo se hace necesario realizar el siguiente ajuste al ítem denominado REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS: CAPACIDAD FINANCIERA, conforme al estudio realizado por la entidad.

INDICADOR	CONDICIÓN
Índice de Liquidez	Mayor o Igual a 2,8%
Índice de Endeudamiento	Menor o Igual al 0,50%
Capital de Trabajo	Mayor o igual 100% del presupuesto oficial
Cobertura de intereses	Debe ser igual o superior 6.00%

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad del Patrimonio:	Mayor o Igual a 0,19
Índice de Endeudamiento	Menor o Igual al 0,09

NOTA: Las demás condiciones del pliego definitivo se mantienen iguales.

Ibagué, 19 de enero de 2026.

FERANDO BORJA SANCHEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria
Ordenador del Gasto